

02 MAY 2018

VISTO

La nota presentada por el Prof. Dr. Miguel Calantoni, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión **"FORMACIÓN EN PODOLOGIA"**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren la calidad y las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de abril de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **"FORMACIÓN EN PODOLOGIA"** bajo la Dirección Prof. Dr. Miguel Calantoni y como Co-Director Pod. Rubén Luque y Lic. Cesar Toledo, como Coordinadoras Pod. Silvia Mirian Garcia, Téc. Sergio Antuñav Reitú y Med. María José Rueda. Se establece como docentes a: Prof. Dr. Luis Lezama, Pod. María Teresa Díaz, Prof. Dr. Carlos Fretes, Dra. Emilia G. Pigino, Farm. Reynafe Gabriela, Pod. Luque Rubén, Pod. Estela Maris Tarditi, Pod. Tiglio María Cristina, Lic. Alicia Tobares, Méd. Ideal Negri, Lic. Mirian Bazán Barrionuevo, Prof. Dr. Rafael Moncho, Bioq. Lizet Luque Aguada, Dr. Ignacio J. Toledo, Dr. Luis Miguel Vázquez, Pdga. Silvia M. García, Dr. Pedro Emilio García, Lic. Ana V. Colazo, Lic. German G. Bailo, Pdga. Silvana García y Pod. Osvaldo Acosta.

ARTICULO 2°: Se establece el inicio del dictado el día 6 de agosto del 2018, con una duración de 6 cuatrimestres (24 meses) y un total de 1424 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general y tiene un costo de \$300 de matriculación y 24 cuotas de \$1200. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
FC/pa




Prof. Dr. HEBELIO G. GIL
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
439